



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE CATASTRO MUNICIPAL

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 11:00 hrs., del día 27 de Junio de 2023, nos encontramos presentes al interior de las oficinas que ocupa el área de Catastro Municipal, situadas en Av. Morelos N.10, Palacio Municipal de Mejora Regulatoria; los CC. Fernando Marín Marín, Jefe de Catastro y José Alfredo de la Cruz López, Enlace de Mejora Regulatoria, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo previamente convocados de acuerdo con la normatividad que rige la materia, se congregan con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Catastro Municipal, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Declaración del Quorum Legal.
- 3.-Actualización y revisión de cédulas REMTyS.
- 4.-Asuntos Generales.
- 5.-Clausura de la Sesión.

1.-Pase de Lista.

En uso de la palabra, el enlace de mejora regulatoria del Comité Interno de Catastro Municipal hace el pase de lista.

2.-Declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el enlace de mejora regulatoria del Comité Interno de Catastro Municipal de Mejora Regulatoria, declara que existe el quorum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

3.- Presentación, actualización y aprobación de Cédulas REMTyS.


En uso de la palabra el C. Fernando Marín Marín, Titular del área de Catastro Municipal de Mejora Regulatoria somete a consideración del Comité el numeral 3 del Orden del día, haciendo énfasis que las **CEDULAS REMTyS**, se encuentran en revisión en el área correspondiente.

4.-Referente a asuntos generales, al no someter punto o asunto que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5.-Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12:00 horas, con 10 minutos; se da por clausurada la segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de Catastro Municipal.


C. FERNANDO MARIN MARIN
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL




C. JOSE DE ALFREDO DE LA CRUZ LOPEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA